ACTA N° 085/2010

Contratación Directa N° 32/2010 "Adquisición de Equipos y Herramientas para Mantenimiento Electromecánico"

En la ciudad de Asunción, a los veinte y siete días del mes de octubre de 2010, siendo las 07:00 horas, en la dependencia de la Gerencia Administrativa de la E.S.S.A.P. S.A., se reúnen los señores LIC. VICTOR DANIEL LIRD ROJAS, Gerente Administrativo; LIC. LEOPOLDO ZACARIAS CHAPARRO E., Gerente Financiero; ambos designados por Resolución N° 055/08, del Directorio de la ESSAP S.A. como miembros del COMITÉ DE EVALUACION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA ESSAP S.A., conjuntamente con el ING. EDUARDO VARGAS, Gerente de Operaciones; en carácter de miembro por ser el responsable del área solicitante; a fin de analizar y evaluar la ***Contratación Directa N° 32/2010 "Adquisición de Equipos y Herramientas para Mantenimiento Electromecánico"***

Habiendo analizado las documentaciones y el Informe Técnico y Económico presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP, el cual procedemos a transcribir:

"La Unidad Operativa de Contrataciones ha analizado las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la Contratación Directa Nº 32/2010 Adquisición de Equipos y Herramientas para Mantenimiento Electromecánico, y considerando el Informe de Evaluación Técnica de las mismas, acredita que las ofertas recibidas cumplen con las condiciones exigidas en la Carta de Invitación, por lo cual recomienda al Comité de Evaluación la adjudicación de los siguientes ítems:

- *Gotze Ingeniería: ítems 6, 8, 12, 13, 15, 18 y 19*	*Gs. 13.903.000*
- *Everest Ingeniería: ítem 14*	*Gs. 1.540.000*
- *Proyec S.A: ítem 21*	*Gs. 17.000.000*
- *Tecno Electric S.A: ítems 2, 4 y 20*	*Gs. 5.145.890*
- *Molman S.A: ítems 3, 5, 7, 9, 10, 11, 16 y 17*	*Gs. 15.771.720*
TOTAL	*Gs. 53.360.610*

Asimismo, deberá declararse desierto los ítems 1 y 22, conforme al artículo 30, inciso a) de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Ante todo lo expuesto, se sugiere que la presente documentación contenga un informe Jurídico, con el objeto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales y especificaciones técnicas exigidas por la Convocante de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.

Lic. Victor Daniel Lird R.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Leopoldo Zacarias Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Ing. Eduardo Vargas Daniels
Gte. de Operaciones Gran Asunción
ESSAP S.A.

La Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración."

En el presente llamado se presentaron las siguientes Empresas:

- Gotze Ingeniería
- Everest Ingeniería S.R.L
- Proyec S.A
- Tecno Electric S.A
- Molman S.A

En el Acto de Apertura de Sobres se procedió a verificar las ofertas y las documentaciones de carácter sustancial, al respecto, no se encontraron observaciones que mencionar.

En atención al Art. 59 – Disconformidades, Errores u Omisiones del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, se han requerido a las Empresas Gotze Ingeniería y Everest Ingeniería S.R.L documentos no sustanciales, dando ellas cumplimiento a lo solicitado.

Por C.I Nº UOMEE/476/10 la Unidad Operativa de Maq. y Equipamientos Eléctricos, dependiente de la Gerencia de Operaciones remitió su informe técnico señalando por medio de una planilla que empresas cumplen y quienes no con las especificaciones técnicas solicitadas.

Posteriormente procedemos a confeccionar el cuadro comparativo de precios teniendo en cuenta que la adjudicación es por ítems:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	GOTZE INGENIERÍA	EVEREST INGENIERÍA S.R.L	MOLMAN S.A	TECNO ELECTRIC S.A	PROYEC S.A
1	Kit de pértiga de maniobras	---------	---------	---------	---------	-------
2	Detector de voltaje tipo super tester	---------	---------	---------	**2.852.500**	-------
3	Pinza de compresión para terminales	5.000.000	---------	**4.036.500**	---------	-------
4	Pinza de compresión para terminales	5.075.000	---------	---------	**1.745.290**	-------
5	Pinza amperométrica	9.100.000	7.550.400	**3.661.120**	5.244.400	-------

Lic. Víctor Daniel Lird R.
Gerente Administrativo
essap S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Ing. Eduardo Vargas Daniele
Gerente Operaciones Gran Asunción
essap S.A.

6	Zunchadora	780.000	---------	---------	---------	-------
7	Reflector	1.960.000	---------	1.200.000	---------	-------
8	Escalera	3.250.000	---------	3.367.200	---------	-------
9	Escalera	3.835.000	---------	3.290.000	---------	-------
10	Escalera	1.254.000	---------	1.160.000	---------	-------
11	Escalera	3.480.000	---------	1.417.000	---------	-------
12	Multimetro	1.593.000	3.850.704	---------	---------	-------
13	Capacimetro	560.000	1.630.886	---------	---------	-------
14	Soldador para electrónica	2.468.000	1.540.000	---------	---------	-------
15	Taladro de Banco	1.850.000	----------	3.278.000	---------	-------
16	Prensa de Banco	680.000	----------	355.500	---------	-------
17	Prensa de Banco	856.000	----------	651.600	---------	-------
18	Tensor para tendido de líneas	5.550.000	----------	---------	---------	-------
19	Esmeril de banco	320.000	----------	456.000	---------	-------
20	Detector de secuencia de fase	508.000	981.552	---------	548.100	-------
21	Equipo de iluminación autónoma	20.019.285	---------	---------	---------	17.000.000
22	kit de reparo p/ cilindros neumáticos	---------	---------	---------	---------	-------

Observación:

- Para los ítems 1 y 22 no fueron presentadas ninguna oferta por lo que corresponde declarar desierto.
- Con relación al ítem 20 corresponde adjudicar a la segunda mejor oferta (Tecno Electric), teniendo en cuenta que según el informe técnico la oferta más económica (Gotze Ingeniería) no cumple con las especificaciones técnicas.

Después de haber comparado los precios y hechas las observaciones se puede concluir que las ofertas más económicas para cada ítems son los siguientes:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	EMPRESA ADJUDICADA
1	Kit de pértiga de maniobras	1			DESIERTO
2	Detector de voltaje tipo super tester	1	2.852.500	2.852.500	Tecno Electric
3	Pinza de compresión para terminales	1	4.036.500	4.036.500	Molman S.A
4	Pinza de compresión para terminales	1	1.745.290	1.745.290	Tecno Electric

Lic. Víctor Daniel Leal R.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Ing. Eduardo Vargas Daniels
Jefe de Operaciones Gran Asunción
ESSAP S.A.

5	Pinza amperométrica	4	915.280	3.661.120	Molman S.A
6	Zunchadora	1	780.000	780.000	Gotze Ing
7	Reflector	2	600.000	1.200.000	Molman S.A
8	Escalera	1	3.250.000	3.250.000	Gotze Ing.
9	Escalera	1	3.290.000	3.290.000	Molman S.A
10	Escalera	1	1.160.000	1.160.000	Molman S.A
11	Escalera	1	1.417.000	1.417.000	Molman S.A
12	Multimetro	3	531.000	1.593.000	Gotze Ing.
13	Capacimetro	1	560.000	560.000	Gotze Ing.
14	Soldador para electrónica	4	385.000	1.540.000	Everest Ing.
15	Taladro de Banco	1	1.850.000	1.850.000	Gotze Ing.
16	Prensa de Banco	1	355.500	355.500	Molman S.A
17	Prensa de Banco	1	651.600	651.600	Molman S.A
18	Tensor para tendido de líneas	3	1.850.000	5.550.000	Gotze Ing.
19	Esmeril de banco	1	320.000	320.000	Gotze Ing.
20	Detector de secuencia de fase	1	548.100	548.100	Tecno Electric
21	Equipo de iluminación autónoma	1	17.000.000	17.000.000	Proyec S.A
22	kit de reparo p/ cilindros neumáticos	50			DESIERTO

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación sugiere al Directorio de la Empresa proceder a la adjudicación en los siguientes términos:

- A favor de la Empresa Gotze Ingeniería los ítems 6, 8, 12, 13, 15, 18 y 19 por un total de Gs. 13.903.000 (Guaraníes trece millones novecientos tres mil).

- A favor de la Empresa Everest Ingeniería S.R.L el ítem 14 por un total de Gs. 1.540.000 (Guaraníes un millón quinientos cuarenta mil).

- A favor de la Empresa Molman S.A los ítems 3, 5, 7, 9, 10, 11, 16 y 17 por un total de Gs. 15.771.720 (Guaraníes quince millones setecientos setenta y un mil setecientos veinte).

- A favor de la Empresa Tecno Electric S.A los ítems 2, 4 y 20 por un total de Gs. 5.145.890 (Guaraníes cinco millones ciento cuarenta y cinco mil ochocientos noventa).

- A favor de la empresa Proyec S.A el ítem 21 por un total de Gs. 17.000.000 (Guaraníes diez y siete millones).

Lic. Víctor Daniel Lind R.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Ing. Eduardo Vargas Daniels
Gte. de Operaciones Gran Asunción
ESSAP S.A.

- Declarar Desiertos los ítems 1 y 22 ajustándonos al Art. 30 – Declaración de Licitación Desierta – de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que menciona: *" una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta.*

El total adjudicado en el presente llamado fue por Gs. 53.360.610 (Guaraníes cincuenta y tres millones trescientos sesenta mil seiscientos diez).

Siendo las 10:00 horas, previa lectura y ratificación de lo mencionado más arriba, se firma en cuatro ejemplares de la misma en un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Víctor Daniel Lird R.
Gerente Administrativo
essap S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Ing. Eduardo Vargas Daniels
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/0971/2010

A : COMITÉ DE EVALUACIÓN.

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REFERENCIA : INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CD Nº 32/2010 **"ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO".**

FECHA : 27/10/2010.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **CD Nº 32/2010 "Adquisición de Equipos y Herramientas para Mantenimiento Electromecánico".**

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de las ofertas, además de las documentaciones adicionales no sustanciales que esta UOC ha solicitado a los mismos, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORÍA DEL BIEN	**Maquinarias, Equipos y herramientas mayores.-**
NÚMERO DEL PAC	**187.631.-**
TOTAL DEL PAC	**80.000.000.-**
CDP AÑO 2010 Nº 170/2010	**80.000.000.-**
NOMBRE DEL LLAMADO	**CD Nº 32/2010 "Adquisición de Equipos y Herramientas para Mantenimiento Electromecánico".-**
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	**Contratación Directa.-**
FORMA DE ADJUDICACIÓN	**Por Ítem.-**
DURACIÓN DEL CONTRATO	**30 (treinta) días.-**

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

- Comunicación Interna UOMEE/305/2010, de la Unidad Operativa de Maquinarias y Equipamientos Eléctricos a la Gerencia de Operaciones Gran Asunción, de fecha 08/07/2010, por la cual solicita la adquisición de Equipos y Herramientas para mantenimiento.
- CI UOC/793/2010, a la a Gerencia Administrativa, de fecha 07/09/2010, por la cual se solicita por su intermedio a la Unidad Operativa de Máq. y Equipamientos Eléctricos, dependiente de la Gerencia de Operaciones, la aprobación de la Invitación para la Contratación Directa "Adquisición de Equipos y Herramientas para Mantenimiento Electromecánico".
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 170/2010, de fecha 07/09/2010, por un monto de Gs.80.000.000 (Guaraníes ochenta millones).

- Nota GAF/UOC/442/2010, de fecha 28/09/2010, por la cual se remite a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la Carta de Invitación para la Contratación Directa Nº 32/2010 "Adquisición de Equipo y Herramientas para Mantenimiento Electromecánico" (en medio magnético)".
- Nota presentada por la firma Proyec en fecha 30/09/2010, por la cual solicita aclaraciones en el marco de la CD Nº 32/2010 "Adquisición de Equipo y Herramientas para Mantenimiento Electromecánico".
- Nota presentada por la firma ICASA en fecha 05/10/2010, por la cual solicita prórroga de fecha de presentación de ofertas en el marco a la CD Nº32/2010 "Adquisición de Equipo y Herramientas para Mantenimiento Electromecánico".
- CI UOC/887/2010 a la Gerencia Administrativa, de fecha 04/10/2010, por la cual se remite por su intermedio a la Unidad Operativa de Maquinaria y Equipamientos Eléctricos, las consultas realizadas por la firma Proyec en el marco de la CD Nº32/2010 "Adquisición de Equipo y Herramientas para Mantenimiento Electromecánico".
- Nota GA/UOC/453/2010, de fecha 06/10/2010, por la cual se remite a la DNCP la Addenda Nº01/2010, correspondiente a la CD Nº32/2010 "Adquisición de Equipo y Herramientas para Mantenimiento Electromecánico".
- CI UOMEE/452/2010, de la Unidad Operativa de Máq.. y Equip. Eléctricos a la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 04/10/2010, por la cual responde a la consultas realizadas por la firma Proyec, en el marco de la CD Nº32/2010 "Adquisición de Equipo y Herramientas para Mantenimiento Electromecánico".

EMPRESAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS:

1. Icaturbo (ICASA)
2. Proyec S.A.
3. H. Petersen S.A.C.I.
4. Eberthard Lewkowitz S.R.L.
5. Tecno-Electric S.A.
6. Comagro S.A.E.C.A.
7. Chispa S.A.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Fue realizado en fecha martes 12 de octubre de 2010, estando presentes el Sr. Hugo Díaz Caballero – Jefe de la UOC, el Abog. Marcos Aquino – Asesor Jurídico de la UOC, Ing. Arnaldo Chamorro – Representante de Auditoría Interna y el Abog. Enrique Chamorro de la Asesoría Jurídica, quienes representaron en este acto a Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

FIRMAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS

- Gotze Ingeniería
- Everest Ingeniería S.R.L.
- Proyec S.A.
- Tecno Electric S.A.
- Molman S.A.

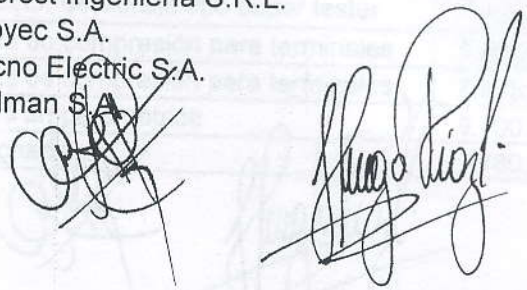

HRDC/oaeb

En el referido Acto de Apertura no se han realizado observaciones sobre las documentaciones de carácter sustancial de las ofertas presentadas.

DESARROLLO

CONSIDERACIONES GENERALES

Posteriormente, las ofertas presentadas fueron ordenadas de menor a mayor, con el objeto de efectuar una evaluación detallada de las mismas, a fin de verificar que las demás documentaciones (no sustanciales) requeridas en el PBC del llamado hayan sido presentadas en forma.

En tal sentido, se ha visto que algunas de las mismas no han cumplido con ciertos requerimientos mínimos, los cuales pueden ser subsanables con la presentación y/o reparo de los estos documentos.

En atención al Art. 59 Disconformidades, Errores u Omisiones del Decreto N°21.909/03 "Que reglamenta la ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas, se han requerido por nota vía fax las siguientes documentaciones:

Gotze Ingeniería

- *Anexo 2 - Formulario Carta/Oferta: reparo en la columna de cantidades en los Ítems 17 (dice cantidad 3) e ítem 18 (dice cantidad 1), debe ajustarse de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación del presente llamado: ítem 17 (debe ser cantidad 1) e ítem 18 (debe ser cantidad 3).*

Everest Ingeniería S.R.L.

- *Anexo 2 - Formulario Carta/Oferta: reparo en el ítem 14 (catorce), columna de Precio Total (IVA incluido), debe ajustarse el resultado que da la multiplicación de la cantidad por el precio unitario.*

Sobre el particular, las mismas han dado cumplimiento satisfactorio a los requerimientos establecidos por LA CONVOCANTE.

En atención al punto 11) en el ANEXO 1 de la Carta de Invitación del presente llamado, en la cual establece que los oferentes que tengan constancia del Sistema de Proveedores del Estado (SIPE), no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), f), g) y h), cuando los mismos consten hallarse activos. En tal sentido, la Unidad Operativa de Contrataciones ha obtenido las documentaciones faltantes de las ofertas recibidas a través del SIPE de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Ítem N°	Descripción	Monto Total Ofertado en Guaraníes (IVA incluido)				
		Gotze Ingeniería	Everest Ingeniería	Proyec S.A.	Tecno Electric	Molman S.A.
1	Kit de pértiga de maniobras	0	0	0	0	0
2	Detector de Voltaje tipo súper tester	0	0	0	2.852.500	0
3	Pinza de compresión para terminales	5.000.000	0	0	0	4.036.500
4	Pinza de compresión para terminales	5.075.000	0	0	1.745.290	0
5	Pinza amperométrica	9.100.000	7.550.400	0	5.244.400	3.661.120
6	Zunchadora	780.000	0	0	0	0

Ítem N°	Descripción	Monto Total Ofertado en Guaraníes (IVA incluido)				
		Gotze Ingeniería	Everest Ingeniería	Proyec S.A.	Tecno Electric	Molman S.A.
7	Reflector portátil batería recargable 12v	1.960.000	0	0	0	1.200.000
8	Escalera telescópica de 9mt.	3.250.000	0	0	0	3.367.200
9	Escalera telescópica de 11 MT.	3.835.000	0	0	0	3.290.000
10	Escalera tipo A de aluminio de 3 mts.	1.254.000	0	0	0	1.160.000
11	Escalera tipo A de aluminio de 5 mts.	3.480.000	0	0	0	1.417.000
12	Multímetro	1.593.000	3.850.704	0	0	0
13	Capacímetro	560.000	1.630.886	0	0	0
14	soldador para electrónica	2.468.000	1.540.000	0	0	0
15	taladro de banco	1.850.000	0	0	0	3.278.000
16	prensa de banco No. 5 tipo morsa	680.000	0	0	0	355.500
17	prensa de banco No. 8 tipo morsa	856.000	0	0	0	651.600
18	tensor para tendido de líneas	5.550.000	0	0	0	0
19	esmeril de banco de 1/2 HP	320.000	0	0	0	456.000
20	detector de secuencia de fase	508.000	981.552	0	548.100	0
21	equipo de iluminación autónoma	20.019.285	0	17.000.000	0	0
22	kit de reparación de cilindro neumáticos	0	0	0	0	0

Como se puede apreciar en el cuadro precedente, no se presentaron ofertas para los ítems N° 1 (kit de pérdigas de maniobra) y N° 22 (kit de reparación de cilindro neumáticos).

EVALUACIÓN TÉCNICA

En fecha 13/10/2010, la Unidad Operativa de Contrataciones a través de la Comunicación Interna UOC/922/2010, remitió copias de las documentaciones de carácter técnico presentadas por los oferentes: Gotze Ingeniería, Everest Ingeniería S.R.L., Proyec S.A., Tecno Electric S.A. y Molman S.A. a la *Unidad de Mantenimiento Electromecánico,* con el objeto de contar con un informe sobre la evaluación de las documentaciones de carácter técnico.

Al respecto, la Unidad de Mantenimiento, en respuesta a la CI UOC/922/2010, remitió el informe técnico del llamado en cuestión, a través de la Comunicación Interna UOMEE/476/2010 de fecha 19/10/2010, en el cual a través de una planilla adjunta, establece los oferentes que cumplen o no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por la Convocante (Se adjunta informe).

CUADRO DE PRECIOS MÁS ECONÓMICOS

Ítem N°	Descripción	Monto Total Ofertado en Guaraníes (IVA incluido)				
		Gotze Ingeniería	Everest Ingeniería	Proyec S.A.	Tecno Electric S.A.	Molman S.A.
1	Kit de pértiga de maniobras					
2	Detector de Voltaje tipo súper tester				2.852.500	
3	Pinza de compresión para terminales					4.036.500
4	Pinza de compresión para terminales				1.745.290	
5	pinza amperométrica					3.661.120
6	zunchadora	780.000				
7	reflector portátil batería recargable 12v					1.200.000

Ítem N°	Descripción	Monto Total Ofertado en Guaraníes (IVA incluido)				
		Gotze Ingeniería	Everest Ingeniería	Proyec S.A.	Tecno Electric S.A.	Molman S.A.
8	Escalera telescópica de 9mt.	3.250.000				
9	Escalera telescópica de 11 MT.					3.290.000
10	Escalera tipo A de aluminio de 3 mts.					1.160.000
11	Escalera tipo A de aluminio de 5 mts.					1.417.000
12	multímetro	1.593.000				
13	capacímetro	560.000				
14	soldador para electrónica		1.540.000			
15	taladro de banco	1.850.000				
16	prensa de banco No. 5 tipo morsa					355.500
17	prensa de banco No. 8 tipo morsa					651.600
18	tensor para tendido de líneas	5.550.000				
19	esmeril de banco de 1/2 HP	320.000				
20	detector de secuencia de fase				548.100	
21	equipo de iluminación autónoma			17.000.000		
22	kit de reparación de cilindro neumáticos					
	Total:	13.903.000	1.540.000	17.000.000	5.145.890	15.771.720

Observación: Para el ítem 20 - Detector de Frecuencia de Fase, la oferta más baja fue presentada por Gotze Ingeniería en Gs. 508.000, pero el bien ofrecido no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas (punta de pruebas yacaré y cables de colores).

CONCLUSIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones ha analizado las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la ***Contratación Directa Nº 32/2010 "Adquisición de Equipos y Herramientas para Mantenimiento Electromecánico"***, y considerando el Informe de Evaluación Técnica de las mismas, acredita que las ofertas recibidas cumplen con las condiciones exigidas en la Carta de Invitación, por lo cual recomienda al Comité de Evaluación la adjudicación de los siguientes ítems:

Oferente	Ítem a ser adjudicado	Monto Total Adjudicado en Gs.
Gotze Ingeniería	6, 8, 12, 13, 15, 18 y 19.-	13.903.000
Everest Ingeniería S.R.L.	14.-	1.540.000
Proyec S.A.	21.-	17.000.000
Tecno Electric S.A.	2, 4, 20.-	5.145.890
Molman S.A.	3, 5, 7, 9, 10, 11, 16 y 17.-	15.771.720
Total:		**53.360.610**

Asimismo, deberá declararse desierto los ítems 1 y 22, conforme al artículo 30, inciso a) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Ante todo lo expuesto, se sugiere que la presente documentación contenga un Informe Jurídico, con el objeto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales y especificaciones técnicas exigidas por LA CONVOCANTE de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

La Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente.

Oscar A. Escurra Báez
Funcionario UOC

Hugo Díaz Caballero
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones

HRDC/oaeb